Vm Res 859/79

RESOLUCION Nº 823/79.- EXP. Nº3609/79 -SUPERINTENDENCIA-

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 31 de agosto de 1979.-

En ejercicio de las facultades establecidas en los arts. 17 de la ley 16.432, 23 de la ley 17.928 y 3º de la ley 19.362;

SE RESUELVE:

1º) Efectuar la siguiente creación de cargo en la dotación de personal de servicio del Juzgado Federal de Bahía Blanca:

+ 1 Auxiliar de 2a.

2º) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a liquidar -hasta tanto se efectúe la reestructuración presupuestaria pertinente- el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto, con cargo a la Partida Principal 1199 "Crédito a Distribuir".-

3º) Regístrese, hágase saber y archívese.-

ABELARDO F. PARDINI

ADELAR[illegible]

[illegible]

EMILIO M. DE[illegible]

ELIAS P. GUE[illegible]